



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL **DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS**, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **DAVID EDUARDO HELMUT MURCÍA GUZMÁN** CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE LA MISMA CIUDAD Y LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON EL RAD. 1001020300020260433400 STC15203-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL JUZGADO OCTAVO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, EL JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR, FISCALÍA VEINTITRÉS ESPECIALIZADA DE LA UNIDAD DE CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 110016000000200800790.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

